ANEXO I: MODELO DE SOLICITUD

"CONVOCATORIA 2026 PARA LA CONCESIÓN DE SUBVENCIONES DESTINADAS A LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL DEPORTIVO INVENTARIABLE A ENTIDADES LOCALES DE LA PROVINCIA DE GRANADA"

D./Dª. Secretario/a o Secretario/a-Interventor/a del Ayuntamiento o Entidad Local Autónoma de

CERTIFICO

Conforme a lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local; los artículos 32 y 33 del Texto Refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local, aprobado por el Real Decreto Legislativo 781/1986 de 18 de abril; los artículos 11 y 13 de la Ley 5/2010, de 11 de junio, de Autonomía Local de Andalucía; y el apartado 6 de la Convocatoria 2026 para la concesión, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones destinadas a la adquisición de material deportivo inventariable a entidades locales de la provincia de Granada de menos de 20.000 habitantes.

Que el/la *(órgano competente de la Entidad local)* en fecha y al amparo de la normativa de referencia, de conformidad con las atribuciones conferidas en la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, adoptó el/la siguiente

RESOLUCIÓN o ACUERDO:

Primero. - Aprobar la/s siguiente/s solicitud a la Diputación Provincial de Granada para que se incluya/n en la Convocatoria 2026 para la concesión, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones destinadas a la adquisición de material deportivo inventariable a entidades locales de la provincia de Granada de menos de 20.000 habitantes, por un importe de _____€, para los conceptos detallados en la MEMORIA RESUMEN adjunta según el apartado 6.3.3. de las Bases de la Convocatoria.

Y para que conste y surta efectos ante la Diputación Provincial de Granada, expido el presente Certificado de orden y con el Vº Bº del Sr/a. Alcalde/sa

en , a de de 2026.